

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

6522 *Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa el equipo radiobaliza No-Solas, marca McMurdo, modelo Fastfind MAX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Hispano Radio Marítima, S. A., con domicilio Isabel Colbrand, 10, local 98, 28050 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radiobaliza No-Solas, marca MCMURDO, modelo FASTFIND MAX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: MCMURDO/Modelo: FASTFIND MAX.

N.º Homologación: 62.0036.

La presente homologación es válida hasta el 14 de mayo de 2013.

Madrid, 26 de marzo de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.